IV JORNADAS INTERNACIONALES
Mujeres Derechos Humanos
y paz en
COLOMBIA

La Mesa de Apoyo está formada por:
Organizaciones de España: Asociación Mujer y Sociedad, Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Atelier ONGD, Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, Fundación Isonomía – Universitat Jaume I, Intersindical Valenciana – Dones, Movimiento por la Paz – MPDL, Mujeres de Negro, Mujeres en Zona de Conflicto, Secretaria de la Dona de CCOO-PV.

Organizaciones de Colombia: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas -ANMUCIC-, Corporación Humanas, Corporación SISMA Mujer, Organización Femenina Popular -OFP-, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres.

© Autor
ATELIER ONGD

© Diseño, portada, maquetación
Cap i Cua

© Fotografías
Esther Roig Belloch

Primera edició: febrero 2022
Reservats tots els drets d'aquesta edició
Atelier ONGD
Plaça de l'Espart, 5, baix, 46001, València
http://ongdatelier.org/

Impresión
Artegraf

MEMORIAS IV JORNADAS INTERNACIONALES MUJERES, DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN COLOMBIA

València, 4, 5 y 6 de noviembre de 2022

ÍNDICE

1. Presentación 5
2. Agenda 6
3. Acto de inauguración 9
4. Bloque I: Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia 12
5. Bloque II: Balance del Sistema de Justicia Transicional: derechos de las víctimas a la Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición 18
6. Bloque III: Mujeres, Paz y Seguridad. Una perspectiva feminista 32
7. Manifiesto 39
8. Acto de clausura 43
9. Presencia en medios de comunicación 47

PRESENTACIÓN

Las IV Jornadas Internacionales "Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia" se realizaron los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2022 en la ciudad de València (España), en el Colegio Mayor Rector Peset.

Las Jornadas fueron organizadas por la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia, una plataforma constituida por diversas organizaciones de mujeres y DD.HH. de España y Colombia en enero de 2007, en València. Fue creada con el objetivo de denunciar las vulneraciones a los DD.HH. de las mujeres en el marco del conflicto armado que atravesó Colombia durante más de cincuenta años, así como de apoyar las propuestas de las organizaciones de mujeres para una salida negociada al conflicto.

En esta ocasión, a punto de cumplirse seis años de implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- en noviembre del año 2016, las IV Jornadas Internacionales Mujeres, DD.HH. y Paz en Colombia se centran en reivindicar el papel de las mujeres como un factor imprescindible para la consolidación de la paz en el país.

Estas IV Jornadas dan continuidad a las realizadas en los años 2008, 2011 y 2016, también en la ciudad de València.

En esta publicación se ofrece una síntesis de las intervenciones de las más de veinte mujeres ponentes en las conferencias y mesas redondas, así como de las actividades culturales conexas. Desde la ONGD Atelier, asociación responsable de esta iniciativa, queremos agradecer su colaboración y aportaciones. También queremos agradecer a las instituciones que han apoyado la iniciativa, especialmente la Generalitat Valenciana y la Universitat de València.

Fruto de las reflexiones y conclusiones extraídas de las jornadas de debate, las participantes en las Jornadas realizamos un manifiesto, dirigido al Gobierno de España y a los parlamentos autonómicos, que se incluye en este documento.

La Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las Mujeres y la Paz en Colombia está actualmente, en noviembre de 2022, conformada por las siguientes organizaciones:

Organizaciones de España: Asociación Mujer y Sociedad, Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Atelier ONGD, Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, Fundación Isonomía – Universitat Jaume I, Intersindical Valenciana – Dones, Movimiento por la Paz – MPDL, Mujeres de Negro, Mujeres en Zona de Conflicto, Secretaria de la Dona de CCOO-PV.

Organizaciones de Colombia: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas -ANMUCIC-, Corporación Humanas, Corporación SISMA Mujer, Organización Femenina Popular -OFP-, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres.

AGENDA

Viernes 4 de noviembre de 2022

13h - 14h Recepción de las representantes de organizaciones de mujeres e instituciones de Colombia por el Ayuntamiento de València
Palau de l'Exposició de València – Carrer de Galícia, 3.
16h - 16.30h Recepción de participantes
Colegio Mayor Rector Peset. Salón de Actos – Pl. del Forn de Sant Nicolau, 4.
16.30h – 17.15h Inauguración de las IV Jornadas
Presenta y modera: Lorena Tortosa. Periodista

Presentación de las IV Jornadas. Consuelo Vidal Hernandis. Atelier ONGD.
Cándida Barroso Chuliá. Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las Mujeres y la Paz en Colombia.
Antonia Serna Serrano. Secretaria Autonómica de Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana.
María Teresa Ibáñez. Concejala de Cooperación Internacional al Desarrollo y Migraciones del Ayuntamiento de València.
Helena Rausell Guillot. Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Políticas Inclusivas de la Universitat de València.

Bloque I. Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia

17.15h – 18h Conferencia introductoria: situación general de Colombia, logros y desafíos del proceso de paz.
Gloria Cuartas Montoya. Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia.
18h – 18.30h Balance y prioridades del movimiento feminista para la implementación integral de las medidas de género en el Acuerdo de Paz.
Luz Piedad Caicedo. Corporación Humanas Colombia y Grupo de Género en la Paz (GPAZ).
18.30h – 19h Debate.
19h – 19.30h El apoyo de la AECID al proceso de paz en Colombia.
Laura Oroz Ulibarri. Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
19.30h – 20h Debate
20h – 20.30h Actuación del Cor Dona Veu.

Sábado 5 noviembre de 2022

Bloque II: Balance del Sistema de Justicia Transicional: derechos de las víctimas a la Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición.
Presenta y modera: Maite Parejo. Asociación Pro-Derechos Humanos de España.
09.30h – 10h Conferencia introductoria: aproximación a la justicia transicional desde una pers-

pectiva feminista.
Raquel Vanyó Vicedo. Profesora del Departamento de Derecho Internacional e Institut de Drets Humans de la Universitat de València.
10h - 11h Mesa de ponentes 1: Derecho a la Verdad
Presenta y modera: Cándida Barroso Chuliá. Ex Secretaria de la Dona de Comissions Obreres del País Valencià.
• Alejandra Miller Restrepo. Comisionada para Género y Diversidad Sexual en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia.
• Marina Gallego Zapata. Ruta Pacífica de las Mujeres e integrante del Comité de Seguimiento y Monitoreo del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia.
• Alba Teresa Higuera Buitrago. Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España.
11h - 11.30h Debate
11.45h - 13h Mesa de ponentes 2: Derecho a la Justicia
• Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra. Magistrada en la Sección de Ausencia de Reconocimiento y coordinadora de la Comisión de Género de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia.
• Katerin Jurado Diaz. Corporación Sisma Mujer y Alianza Cinco Claves para el tratamiento diferencial de la violencia sexual (Colombia).
• Martha Bolívar. Abogada acogida en el Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida a Defensores y Defensoras de DD.HH.
13h – 13.30h Debate
13.30h – 14.15h Mesa de ponentes 3: Procesos de reparación colectiva
Presenta y modera: Leonora Castaño Cano. Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España.
• Silvia Marcela Yáñez Moreno. Organización Femenina Popular (OFP, Colombia).
• Gloria Marleny Jurado Benavides. Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas (ANMUCIC, Colombia).
14.15h – 14.45h Debate
14.45h – 17h Pausa
Bloque III: Mujeres, Paz y Seguridad. Una perspectiva feminista.
17h – 17.15h Presenta: Charo Altable. Mujeres de Negro.
17.15h – 18.15h Mesa de ponentes 4: Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad – Colombia
Modera: Irene Rodríguez. Asociación Mujer y Sociedad
• Beatriz Quintero García. Red Nacional de Mujeres (Colombia).
• Mercedes Rodríguez Ávila. Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España.
18.15h – 18.45h Debate
18.45h – 19.45h Nuevas perspectivas del proceso de paz. El apoyo de la comunidad internacional.
Modera: Lidia Rodríguez. ONGD Mujeres en Zona de Conflicto.

Aroa Mira Rojano. Diputada en les Corts Valencianes por el PSPV.
María Carvalho Dantas. Diputada en el Congreso de los Diputados por ERC.
Hendrine Rotthier. Oficina Internacional de DD.HH. – Acción Colombia (OIDHACO).
19.45h – 20.15h Debate

Domingo 6 de noviembre
10h - 12h Grupo de trabajo para la elaboración del manifiesto de las IV Jornadas.
Sala Seminario I Colegio Mayor Rector Peset 12h Clausura de las IV Jornadas.
Cercavila desde el Colegio Mayor Rector Peset hasta la Plaza de la Virgen, con la Colla de dolçaines i tabals de Carcaixent "La Murga de les Barraques" y la Lesbian Banda.
Plaza de la Virgen.
Lectura del manifiesto de las IV Jornadas.

ACTO DE INAUGURACIÓN

Las IV Jornadas Internacionales "Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia" comenzaron a las 16.30h del viernes 4 de noviembre en el Salón de Actos del Colegio Mayor Rector Peset de la Universitat de València.

Presentó la Mesa de inauguración la **periodista Lorena Tortosa,** quien destacó la transformación que ha sufrido el panorama internacional en los últimos seis años. No solo por la pandemia de COVID-19, sino también en el área de la política internacional. Especialmente en Europa, con la guerra de Ucrania, y en Colombia, sumida en un importante proceso de paz. El Gobierno del presidente Santos y la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- firmaron el "Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" tras cuatro años de negociaciones, el 24 de noviembre de 2016.

En estos casi seis años, ha habido importantes avances en la implementación del Acuerdo de Paz, sin embargo, hay muchas medidas todavía no implementadas, especialmente las medidas de género, que han encontrado obstáculos e impedimentos, bloqueos o desaceleración. Por ello, es un momento idóneo para analizar el papel de las mujeres como constructoras de paz en Colombia, tanto en las negociaciones como en la implementación del Acuerdo. Éste es el objetivo de las IV Jornadas Internacionales Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia. 'Se ha demostrado que, sin la acción de las mujeres, no hay garantías de que se cumpla el Acuerdo de Paz en materia de género. En estas Jornadas vamos a ver que apenas el 20% de las medidas de género incluidas en el Acuerdo se han implementado'.

Tras destacar la importancia de la implicación y el apoyo de la comunidad internacional, y en concreto del Estado español, para garantizar que se cumplan las medidas incluidas en el Acuerdo de Paz, la periodista dio la palabra a la **directora de Atelier ONGD, Consuelo Vidal Hernandis.**

Consuelo inicia su intervención agradeciendo a todas las participantes y entidades que han colaborado en la IV Jornadas Internacionales y explica la importancia de celebrar éstas en un momento histórico para Colombia. 'Por primera vez en la historia contemporánea una alianza de izquierdas llega al gobierno del país, respaldada por más de 11 millones de votos' dice.

La directora de Atelier resalta la buena voluntad del actual gobierno de Colombia para garantizar la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las FARC, así como el inicio del diálogo con la segunda guerrilla más importante activa en Colombia, el Ejército de Liberación Nacional –ELN-. También destaca el nombramiento de un gobierno paritario.

No obstante, asegura, no podemos olvidar la existencia de las fuerzas que se oponen al proceso de paz. Y en ese punto hace referencia a la situación en Europa, con la guerra de Ucrania, y la importancia que tiene a nivel mundial. 'Estamos viviendo una crisis energética y humanitaria sin precedentes. Desde estas Jornadas se hace un llamamiento a los gobiernos para acabar con la guerra. Es necesario que juntos apuesten por la vía del diálogo y la negociación, con una intensidad especial los gobiernos progresistas'. Los gobiernos de la Comunidad Valenciana y del Estado español han de incrementar su implicación y apoyo al logro de la paz.

El foco de atención de los *mass media* se ha puesto en la guerra de Ucrania, comenta, pensando que en Colombia se ha alcanzado la paz, y esto no es del todo cierto. 'Las mujeres ne-

cesitamos hacer un esfuerzo para atraer a los medios de comunicación al proceso de paz en Colombia. Las Jornadas son una buena oportunidad para poner el foco. El lema "Mujeres: Imprescindibles para la paz" es tanto una convicción como una apuesta política a la que queremos sumar a la ciudadanía, la sociedad civil y las instituciones públicas. Es necesario generar alianzas feministas internacionales y fortalecer una diplomacia feminista, imprescindibles para la paz'.

Seguidamente, **Cándida Barroso Chuliá, integrante de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las Mujeres y la Paz en Colombia,** manifiesta que, a partir de la firma del Acuerdo de Paz, se percibió la necesidad de crear una red muy sólida de mujeres para desarrollar las 122 medidas de género incluidas en el texto final. 'Nos damos cuenta de las lacras históricas que arrastramos, de las violencias patriarcales y la necesidad de estar alerta'.

Cita a Simone de Beauvoir, filósofa y escritora francesa y figura clave del feminismo: "nunca olvides que una crisis política, económica o religiosa será suficiente para que los derechos de las mujeres sean cuestionados". 'Es, por tanto, necesario aportar nuestra energía y experiencia para consolidar estas redes y aprender, reprogramarse continuamente para seguir con esta lucha'.

Los Derechos Humanos de las mujeres están siendo vulnerados en muchas partes del mundo, no están soplando buenos tiempos a nivel internacional, en especial en países donde avanza, e incluso ganan las elecciones, partidos de derecha y extrema derecha. Pero manifiesta rotundamente que las mujeres vamos a seguir trabajando para mejorar la vida de toda la población, especialmente de las mujeres, que representamos el 51% de la población global.

A continuación, toma la palabra **Antonia Serna Serrano, Secretaria Autonómica de Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana.** Destacó la importancia que para la Cooperación Internacional tiene el trabajo de la Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo -ONGD-, que son realmente las que hacen posible la transformación social. 'Es necesario -comenta- seguir trabajando entre las instituciones públicas y las ONGD, que son agentes importantes para el cambio y no son corruptas. En este sentido, hizo referencia al Caso Blasco[1], 'un caso de corrupción que tanto daño hizo a la cooperación internacional, y donde quedó demostrado de qué lado estaba la corrupción. Sin duda, del de los políticos del Partido Popular de la Comunidad Valenciana'.

Las mujeres hemos sido silenciadas y la historia ha convertido la inseguridad en un eje transversal. Lo que queremos, y por eso vamos a seguir trabajando, es reivindicar nuestro espacio en todas las áreas sociopolíticas y económicas, estar activas con voz y voto en tomas de decisiones para conseguir ese cambio.

La siguiente interviniente es **Mª Teresa Ibáñez, concejala de Cooperación Internacional al Desarrollo y Migraciones del Ayuntamiento de València.** Destaca la importancia del nuevo proceso político en Colombia. 'Estamos ante la apertura de una etapa esperanzadora, pero el camino no es fácil'. Añade que estas Jornadas son necesarias para conocer la situación que vive en la

[1] El Caso Blasco es un caso de corrupción producido en la extinta Conselleria de Solidaridad e Inmigración de la Generalitat Valenciana entre los años 2008 y 2011, cuando era presidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps y Conseller Rafael Blasco Castany, ambos del Partido Popular –PP CV-. Una trama de políticos, funcionarios y empresarios, encabezada por Rafael Blasco, desvió más de seis millones de euros, dinero público destinado a proyectos de cooperación internacional al desarrollo, para el lucro personal.

actualidad Colombia y que desde el Ayuntamiento de València se hace un esfuerzo para acompañar el proceso de paz y a las personas defensoras en Colombia, especialmente con el apoyo al Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida a Personas Defensoras de Derechos Humanos, en el que por el momento se ha acogido a diez personas. 'La importancia de estas Jornadas reside en el testimonio de las ponentes, van a servir para fortalecer un camino digno de avanzar, porque no estáis solas'.

Helena Rausell Guillot, Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Políticas Inclusivas de la Universitat de València, es la última en intervenir. Destaca el reconocimiento del Acuerdo de Paz en Colombia como el más inclusivo de la historia, 'hasta el punto de que la transversalización del enfoque de género en el Acuerdo ha sido valorada internacionalmente como un hito fundamental para los procesos de paz posteriores'. Sin embargo, hay que destacar que el avance real de este proceso se debe a las mujeres. Según informes y estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas- ONU-, cuando las mujeres son incluidas en un proceso de paz, el acuerdo tiene un 35% más de posibilidades de implementación efectiva y sostenibilidad.

'La participación de las mujeres en los procesos de paz nos reconoce a todas como sujetos de derechos. Las mujeres colombianas han jugado un papel importantísimo y novedoso al incorporar el enfoque de género en cada punto del Acuerdo. Es necesario, por tanto, que las mujeres sigan participando en el escenario post conflicto'. Queda mucho por hacer -explica- pero hay que resaltar los aspectos positivos, el trabajo y la lucha de todas las implicadas y las entidades como la Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las mujeres y la paz en Colombia y Atelier ONGD, organizadoras de estas Jornadas. FOTO 3.

BLOQUE I. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA

El primer bloque de las Jornadas inicia con la conferencia introductoria **"Situación general de Colombia, logros y desafíos del proceso de paz**", a cargo de **Gloria Cuartas Montoya, directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia.**

Gloria abre su exposición con una pregunta: *¿se puede hablar de paz hoy en Colombia?* Previamente agradece a las organizaciones que han hecho posible estas Jornadas y muy especialmente a las mujeres colombianas en el exilio. Comenta que el momento político actual que se vive en Colombia nos habla de un país potencia mundial de vida, con la llegada al gobierno del presidente Gustavo Petro y de la vicepresidenta Francia Márquez.

'Cuando preguntas por la paz- dice- se pone en evidencia que se habla de la disputa económica, política, territorial y de los modelos de desarrollo que un país quiere tener'. Explica que hay una compleja arquitectura creada para implementar el Acuerdo de Paz, con mecanismos adecuados para avanzar en la transformación política y económica del país. Sin embargo, puntualiza, existen dos apuestas políticas: la Paz con Legalidad -que proponía el anterior presidente Iván Duque- y la Paz Total -que propone el actual Gobierno del presidente Petro-.

Así mismo, compara ambas apuestas, resaltando que la Paz Total plantea otra manera de abordar el conflicto, especialmente tratando de colocar a las víctimas en el centro del proceso de paz. En este sentido, están llevando a cabo una coordinación más efectiva entre la Unidad para las Victimas y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, que ella dirige. Destaca los seis puntos del Acuerdo del Teatro de Colón -así nombrado porque fue en este teatro donde se firmó el Acuerdo Final-:

1.- Política de Desarrollo Agrario;
2.- Participación Política;
3.- Fin del conflicto, que engloba seguridad integral y seguridad humana;
4.- Solución a los problemas de las drogas (especialmente el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos);
5.- Derechos de las víctimas (Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición);
6.- Implementación del Acuerdo (verificación y seguimiento).

La pregunta que surge es *¿qué se ha cumplido en estos casi seis años de implementación?* En su opinión, la puesta en marcha del Sistema Integral para la Paz, y especialmente la Jurisdicción Especial para la Paz, ha supuesto un avance importante. Aun así, continúa la tensión entre las víctimas, por pasar de una justicia punitiva a una transicional, que plantea otra forma de hacer justicia.

Por otra parte, denuncia que el gobierno anterior, del presidente Duque, no destinó los fondos económicos para la paz -como el Fondo Fiduciario de la Unión Europea- de forma efectiva a la implementación del Acuerdo de Paz. Sobre esta realidad, de un país que actualmente está sangrando, nosotras -dice- apostamos por construir una paz con justicia social. *¿Cómo?* Aplicando los principios generales del proceso de implementación del Acuerdo del Teatro Colón: el enfoque de DD.HH. con visión de género; la integración territorial; la inclusión social; la transparencia y

la lucha contra la corrupción. El objetivo es profundizar la democracia y construir sobre lo construido.

'Un camino muy difícil, que tiene grandes enemigos, como la economía de la droga y otras que se han enriquecido sangrando al país. Según el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República de Colombia, Danilo Rueda, hemos de trabajar con alianzas públicas comunitarias, hacer esfuerzos por recuperar los grupos que han quedado excluidos y marginados del Acuerdo y definir todos los espacios del proceso de paz'.

En cuanto a los desafíos del proceso, Gloria señala uno de los principales: lograr que los sectores de las extintas FARC que retornaron a la guerra abandonen las armas. De las más de 13.000 personas excombatientes que se vincularon al proceso de paz y dejaron las armas, más de 350 han sido asesinadas. También resalta las más de 1.500 líderes sociales y defensoras de DD.HH. asesinadas en el mismo periodo.

Así mismo, añade que en Colombia siguen abiertas las heridas que provocó la guerra y que es necesaria la reparación. Especialmente, resalta el asunto de las tierras y la necesidad de que el Gobierno actual lleve a cabo una profunda reforma agraria. 'Estamos en un momento de alto riesgo, dice, tenemos un proceso largo con el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, que quieren un proceso particular y no una repetición del Acuerdo con las FARC. Y si no cumplimos el Acuerdo con las FARC, no vamos a tener la confianza para avanzar con el ELN. Cumplirlo significa vivienda, educación, derecho al trabajo, a los procesos productivos y asociativos'.

La siguiente intervención es la de **Luz Piedad Caicedo, de la Corporación Humanas Colombia y Grupo de Género en la Paz (GPAZ),** denominada "Balance y prioridades del movimiento feminista para la implementación integral de las medidas de género en el Acuerdo de Paz".

La ponencia se basa en el trabajo de GPAZ, especialmente en dos documentos que entregaron a los candidatos presidenciales de las últimas elecciones: el primero sobre cómo fortalecer el enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz (2021) y el segundo de balance de la implementación de las medidas de género incluidas en el Acuerdo de Paz (2022). Ambos informes se pueden consultar en su página web: https://generoypaz.co/informes/

El papel de GPAZ es el de verificación y seguimiento a la implementación de las medidas de género. Pero, según señala Luz Piedad, 'el Acuerdo no tiene un capítulo que se llame medidas de género, cuando hablamos de ello -dice- estamos hablando de identificar en el Acuerdo qué medidas incluyen la perspectiva de género y extraerlas para poder hacer un seguimiento. Pero este seguimiento es complicado porque no hay una ruta explícita para su implementación. En definitiva, las medidas identificadas son las que buscan reducir las brechas entre hombres y mujeres, reconocer derechos de mujeres y de población LGTBI y de reparar el impacto desproporcionado y diferenciado que tuvo el conflicto armado en la vida de las mujeres y la población LGTBI'.

GPAZ reconoce 122 medidas en el Acuerdo, de las que 13 ya se habían cumplido al inicio de la implementación del Acuerdo y a las 109 restantes le hacen seguimiento. Luz Piedad señala la complejidad de su implementación, al conllevar la puesta en marcha de una nueva arquitectura institucional.

En su opinión, realizar el balance del acuerdo de paz tiene muchas dificultades a la hora de constatar cómo está transformando la vida de las mujeres, por ejemplo, no se sabe exacta-

mente cómo se está implementando en cada uno de los territorios que componen el país. Pero en GPAZ han creado una metodología que les permite analizar la implementación: la del semáforo. En rojo señalan las que no han sido implementadas, en amarillo las que han tenido algún nivel de implementación y en verde las que han tenido una implementación adecuada y a tiempo.

'Este semáforo es un instrumento de interlocución e incidencia. Nos permite decir dónde hay grandes faltas'. También resalta un hecho importante: la implementación del Acuerdo de Paz tendrá una duración de 15 años, y no todas las medidas se deben implementar al inicio, sino que es un proceso progresivo.

En diciembre de 2020, había un 26% de las medidas sin implementar; 50% con un avance parcial; 20% con un avance oportuno; y un 4% sobre las que no pueden obtener información.

Luz Piedad hace un análisis de la implementación de las medidas de género incluidas en cada uno de los puntos del Acuerdo:

1. Reforma Rural Integral: identificaron 25 medidas de género, de las cuales 3 fueron implementadas de manera oportuna, 11 de manera parcial, 10 no tienen ningún avance y sobre 1 no hay información. Algunas de las medidas que no tienen avance son: subsidios integrales para la compra de tierras, superación de las barreras que dificultan el reconocimiento y derechos de las mujeres sobre las tierras o cupos universitarios en ámbitos técnicos para mujeres rurales. '¿Qué quiere decir esto? Que las mujeres rurales no son dueñas de sus tierras'.

2. Participación política: de las 26 medidas, únicamente 5 han sido implementadas de manera oportuna.

3. Fin del conflicto: de las 20 identificadas, solo 1 se cumplió de forma adecuada.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas: de las 12 medidas identificadas, 8 se han cumplido de manera parcial, 2 se han cumplido adecuadamente y sobre 1 no hay información.

5. Víctimas: donde más medidas se han implementado, especialmente en lo relativo al Sistema Integral para la Paz.

6. Implementación, verificación y refrendación: de las 7 medidas, 3 se han cumplido, 2 se han implementado de manera insuficiente y 1 no se ha implementado.

Sobre las prioridades para la implementación del Acuerdo de Paz del movimiento de mujeres y feminista, que Luz Piedad representa, señala como principal la consolidación de la arquitectura institucional encargada de la aplicación de las medidas. 'El Acuerdo de Paz es un volumen de intenciones gigantesco pero que requiere una institucionalización: estructura institucional, documentos estratégicos y políticas públicas. En este sentido, tiene que haber una coordinación entre el ente central y el territorial. Además, se requiere definir indicadores y metas, especialmente en las medidas de género, y un sistema de información que dé cuenta sobre lo local,

porque sabemos qué pasa en el país, pero no en las distintas regiones'.
Finalmente, señala las siguientes prioridades: la necesidad de definir un presupuesto concreto para cada medida y la armonización del Acuerdo con los planes de gobierno nacionales, departamentales y locales.
'Con el nuevo gobierno se plantea la perspectiva de la seguridad humana, y es necesario armonizarlo con la idea de seguridad que incluye el Acuerdo de Paz. El gobierno también se tiene que especificar cómo va a negociar con los diferentes actores armados'. Por último, añade, persiste un gran problema estructural: el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBI. Se sigue viendo como un problema no relevante, que no es de atención fundamental e inmediata, porque aparentemente el problema del conflicto tiene que ver única y exclusivamente con el desarme de las personas que están en la disputa de poder. 'Esta banalización de los problemas de las mujeres y la población LGTBI y su no reconocimiento como pactantes, dificultan que el Acuerdo de Paz se pueda llevar a cabo'.

Debate

- ¿Se ha pensado modificar la metodología de la hoja de ruta de implementación del Acuerdo de Paz, que eliminó los mecanismos de participación de la población?
Gloria: La hoja de ruta fue elaborada por una entidad internacional que desplazó las opiniones de las comunidades y el gobierno actual lo revisará para decidir qué mantener y qué modificar, con la participación de las comunidades. Ya han comenzado el proceso, con sesiones de diálogo en los territorios.
- ¿Cómo se plantea el desafío de la baja capacidad de los gobiernos locales para implementar el Acuerdo de Paz con un enfoque de género?
Luz Piedad: Efectivamente es un factor muy limitante. GPAZ no hace un análisis local de la implementación porque los municipios no producen esa información.
- ¿Qué se puede hacer por las mujeres ex combatientes, olvidadas y excluidas de la implementación del Acuerdo de Paz?
Gloria: 1800 personas excombatientes salieron de la guerra con enfermedades de alto costo y problemas de discapacidad. En este grupo, las mujeres tienen especiales implicaciones y vamos a establecer medidas en el sistema de salud específicas, para que puedan reincorporarse de manera efectiva a la vida civil.
- ¿Hay algún informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz de acceso público?
Luz Piedad: Se pueden consultar los informes periódicos que presenta el Presidente al Congreso y los datos del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO).
- ¿Cómo piensan revertir las acciones del Gobierno de Duque?
Luz Piedad: Hay que tratar de que los Planes de Desarrollo nacionales, departamentales y locales incluyan la implementación del Acuerdo de Paz.

Tras el debate, inicia la última conferencia del primer bloque de las IV Jornadas, denominada

"El apoyo de la AECID al proceso de paz en Colombia", por la **directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Laura Oroz Ulibarri.**

Laura analiza el papel que ha jugado la AECID en el proceso de paz de Colombia, especialmente a través de los Marcos de Asociación País (MAP), que se han centrado en apoyar el Acuerdo de Paz. Entre los años 2017 al 2020, la AECID ha destinado una cantidad aproximada de 37,2 millones de euros a la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Explica que el apoyo ha sido transversal y en departamentos específicos como Antioquia, Bolívar, Guajira y en el Pa-

cífico, apoyando especialmente a gobiernos locales, a minorías étnicas y acciones de sostenibilidad medioambiental.
Por otra parte, resalta el apoyo a cadenas productoras, a programas de desarrollo con enfoque regional, agropecuario y turístico y a la reinserción de excombatientes a través de su integración en el trabajo. 'También trabajamos temas de salud reproductiva y de acceso y saneamiento de aguas en proyectos que se están desarrollando en las zonas de los y las desplazadas por el conflicto armado. La incidencia de estas acciones parece que no tiene que ver con el Acuerdo de Paz de una manera directa, aunque consiguen mejorar la vida de las personas que viven en los departamentos y zonas rurales afectadas por el conflicto armado'.
Todas estas acciones incluyen la lucha contra la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres. Con todos estos programas, se consigue mejorar la vida de las personas en los departamentos rurales y preparar el terreno para la implementación de la paz total.
La directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la AECID dice que, respecto a la implementación directa del Acuerdo de Paz, se trabaja específicamente el ODS 16 "Paz y Justicia". 'Apoyamos el trabajo de la Comisión de la Verdad, tanto en la producción del Informe Final como su difusión y socialización. Otro apoyo importante ha sido la creación del Programa de Escuelas Taller, hoy en manos del Gobierno colombiano, que supone una herramienta de integración para las jóvenes víctimas del conflicto armado'.
Desde la AECID apoya también el trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y de la Jurisdicción para la Paz. 'Así mismo, fomentamos el dialogo social para prevenir conflictos posteriores. Nuestro apoyo ha sido constante, firme y aunque no ha incidido de una manera directa, es cierto que la valoración que hacemos desde la AECID es positiva'.

Debate

- ¿La AECID se plantea ampliar sus áreas prioritarias? ¿Cuáles son los criterios de focalización?
Laura: La AECID selecciona sus áreas prioritarias según criterios de desigualdad y necesidades de desarrollo. No es un criterio inamovible, pero siempre es más eficiente que la AECID siga trabajando en los territorios donde ya cuenta con cierta implantación. Si se da un conflicto específico, actuamos desde una perspectiva humanitaria. El gran reto es lograr una mayor incidencia de las intervenciones de cooperación en un país con problemáticas múltiples y multifactoriales.
- ¿La AECID tiene algún mecanismo de seguimiento y control a los recursos donados?
Laura: En el Marco de Asociación País establecemos indicadores y hay evaluaciones intermedias y finales. Somos conscientes de la dificultad de medir el impacto en términos cualitativos.
- ¿Se prevé que las ONGD de España que trabajan en cooperación en Colombia participen en la elaboración y evaluación del Marco Acción País?
Laura: Por el momento solamente participan las organizaciones que tienen presencia constante en el terreno, en Colombia, Pero por supuesto tomamos nota, porque, sin duda, vuestras experiencias de trabajo con organizaciones locales son muy importantes. FOTOS 4, 5 Y 6.

BLOQUE II: BALANCE DEL SISTEMA DE JUSTICIA TRANSICIONAL: DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS A LA VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Maite Parejo, de la Asociación Pro-Derechos Humanos de España, modera y presenta este segundo bloque. Hay una conferencia introductoria, titulada "Aproximación a la justicia transicional desde una perspectiva feminista", a cargo de **Raquel Vanyó Vicedo, profesora del Departamento de Derecho Internacional de la Universitat de València y miembro del Institut de Drets Humans de la misma universidad.**

Raquel Vanyó Vicedo define la Justicia Transicional como necesaria para la transformación social. 'Es una justicia complementaria a la justicia ordinaria'. En su opinión, se ha aprendido mucho del proceso colombiano en este ámbito del derecho. La situación de Colombia es muy compleja, es como un meta conflicto, y de ahí el reto de diseñar un sistema de justicia transicional integral.

La pregunta que lanza es: *¿cómo podemos hacer esto con un enfoque de género?* Cada sociedad hace su propio proceso de justicia transicional, 'no me gustan las definiciones -dice-, pero si hay que definirlas, sería como un puente, con la necesidad de seguir adelante'. Una vez más, Colombia ha sido un ejemplo al implementar esta justicia, pero hay una matriz central en todas las justicias transicionales que están centradas en las víctimas. En este punto Raquel se pregunta: ¿por qué la comunidad internacional se preocupa por estas cuestiones?, ¿por qué es necesaria la lucha contra la impunidad? El motor que mueve a la justicia transicional es la convicción de que hay crímenes que no pueden quedar impunes; por eso, la justicia internacional se preocupa por estas cuestiones.

Raquel destaca la importancia de la Comisión de la Verdad de Colombia porque, para ella, no puede haber reparación sin memoria. 'Y esta memoria histórica -dice- ha de hacerse con enfoque de género, porque la violación de los DD.HH. tiene un impacto de género generalizado. Por este motivo, es necesario que la memoria contemple la visión, historia y aportes de las mujeres.'

'Sobre el papel -asegura-, Colombia tiene el sistema perfecto de justicia transicional con enfoque de género. Ahora hay que llevarlo a término con valentía, precisión, profesionalidad y poniendo a las mujeres como eje central'.

La profesora de Derecho Internacional reconoce el trabajo de la Comisión de la Verdad y su Informe Final, que se publicó el pasado 28 de junio: 'mi aplauso a la Comisión de la Verdad y su informe. Todas y todos hemos aprendido y sabemos que hay futuro si hay verdad. Esto en Colombia, en España y en cualquier país del mundo'. 'La verdad -dice- debería ser una política pública de Estado. Es necesario e imprescindible esclarecer responsabilidades y ahí no hay vuelta de hoja. En este camino difícil y a veces peligroso, de búsqueda de la verdad, no podemos olvidar sectores como el poder empresarial, que se ha lucrado con el conflicto y ha empobrecido el país; en este capítulo también está el narcotráfico'.

Y todo sin olvidar las terribles secuelas que estos sectores han dejado en el país, no solo a nivel económico y social, sino también a nivel humanitario, con tantas muertes, víctimas y familias

destrozadas. Colombia tiene hoy una oportunidad única, según la opinión de Raquel Vanyó; el foco de la comunidad internacional está puesto en este país, pendiente de cómo se lleva a término este Acuerdo de Paz Integral, de Paz Total. La paz total es un concepto creado por el gobierno de Gustavo Petro, que convierte la búsqueda de la paz en una política de Estado. Esto incluye la negociación de paz con grupos armados ilegales, que desangran al país con violencia, masacres y narcotráfico, pero también poner a las víctimas en el centro de esas negociaciones, por ser ellas las que están en medio de la confrontación. La Paz Total también contempla la creación de un fondo para la paz que garantice la inversión social en las zonas apartadas golpeadas por la violencia y la presencia de los grupos armados ilegales.

'Es un concepto que no solo implica dialogar simultáneamente con grupos armados ilegales, sino también, de alguna manera, romper con la lógica de lo que han sido los procesos de paz hasta ahora en Colombia; que se entiende como el diálogo entre un gobierno y un grupo armado en una mesa de conversaciones'.

Colombia, y muy especialmente las mujeres colombianas, que han demostrado ser imprescindibles para el proceso de paz, están en el epicentro de la atención mundial. Hay que velar por que el sistema funcione más allá del papel, debe funcionar a la perfección, aplicado a la práctica, a la vida real de Colombia y que también pueda ser ejemplo para otros procesos de paz, de transición, en otros países del mundo. Y todo esto, dice, sin olvidar una gran reivindicación, el poder del feminismo como mejor arma para avanzar. Eso es lo que están enseñando las mujeres colombianas a todo el mundo.

A continuación, da comienzo la Mesa de ponentes 1: Derecho a la Verdad. Presenta y modera **Cándida Barroso Chuliá, ex Secretaria de la Dona de Comissions Obreres del País Valencià.** Intervienen Alejandra Miller Restrepo. Comisionada para Género y Diversidad Sexual en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia. Marina Gallego Zapata. Ruta Pacífica de las Mujeres e integrante del Comité de Seguimiento y Monitoreo del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia y Alba Teresa Higuera Buitrago. Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España.

En primer lugar, **Alejandra Miller Restrepo, ex Comisionada para Género y Diversidad Sexual en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia** reflexiona sobre cómo se aplicó el enfoque de género en el trabajo de la Comisión de la Verdad y cuáles fueron los hallazgos.

En este sentido, informa que el 52% de los testimonios tomados en la Comisión son voces de mujeres. 'Hicimos -dice- una escucha reparadora y gracias a esto conseguimos recoger más de 30.000 testimonios, todos ellos de un talante humano increíble. Dimos un paso de gigante y empezamos a indagar sobre la violencia, o mejor dicho, sobre la historia no contada de las diferentes violencias que hemos sufrido las mujeres en todas las áreas de nuestra vida'.

Identificamos trece formas distintas de violencia sexual durante el conflicto armado. En el capítulo *mi cuerpo es la verdad* nos trazamos como meta averiguar que les pasó a las mujeres. En los desplazamientos vimos violencias sexuales diferenciadas, el 80% de las víctimas que vinieron a la Comisión de la Verdad son mujeres rurales pertenecientes a comunidades indígenas, campesinas o afrodescendientes. Identificamos también las violencias invisibilizadas, las que sufrieron las mujeres que fueron expulsadas de la actividad política y que, a diferencia de los hombres, ya no vuelven al escenario político.

Uno de los objetivos del trabajo de la Comisión de la Verdad fue responder a la pregunta: *¿por qué pasó esto?* 'Y trabajamos posibles explicaciones, un trabajo arduo. Como sabéis, -dice- en la Comisión se han documentado las causas e implicaciones de un conflicto que ha dejado más de nueve millones de víctimas, y que ha afectado de manera desproporcionada a las comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes'.

La Comisión ha trabajado sin pausa, a pesar de los estragos de la pandemia. Ha escuchado cerca de 30.000 testimonios de víctimas, pueblos indígenas, afros, campesinos, militares, miembros de los grupos armados ilegales, políticos, empresarios e incluso los de los expresidentes Ernesto Samper (1994-1998), César Gaviria (1990-1994), Juan Manuel Santos (2010-2018), Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010), el más férreo crítico del Acuerdo. También recibió más de mil informes de distintas organizaciones.

'Nosotras trabajamos también el bloque de resiliencia de las mujeres y llegamos a una importante conclusión: el cambio en Colombia no habría sido posible sin las mujeres. Somos los artífices de la transformación social que hoy experimenta Colombia. Este cambio será con las mujeres y con todas sus formas de organización colectiva, nutriéndose de las perspectivas y enfoques feministas y antipatriarcales. Gracias a nuestro trabajo y aportes, al de todas las mujeres y los colectivos en los que trabajan vamos a conseguir la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales entre hombres y mujeres en todas sus diversidades, entre los grupos étnicos (campesinado, pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas) y el conjunto de la nación. También erradicar todas las violencias contra las mujeres, la población LGBTIQ+, la infancia, juventud y las personas adultas mayores; y la transversalización de las políticas de igualdad con enfoque interseccional'.

Seguidamente, toma la palabra, **Marina Gallego Zapata, de la Ruta Pacífica de las Mujeres e integrante del Comité de Seguimiento y Monitoreo del Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia.** Marina centra su exposición en las recomendaciones y hallazgos incluidos en el Informe Final de la Comisión de la Verdad, dando una visión global del conflicto. Dice que se elaboraron 67 recomendaciones marco para la superación del conflicto en Colombia y cita una de ellas, referente a la protección de las mujeres lideresas y la necesidad que las mujeres accedan a la justicia.

En su relato da una cifra: en Colombia se producen 900 feminicidios al año y eso, dice, debería estar reflejado en la agenda política internacional. 'No lo está y deberíamos llenar ese vacío por todas las mujeres del mundo, que sea un parte importante de nuestra lucha feminista internacional'.

Otras de las recomendaciones hacen referencia a la autonomía física y económica de las mujeres, necesarias para conseguir la igualdad y derribar techos de cristal. A un nivel más genérico, habla de la necesidad de crear dinámicas sólidas para conseguir la destrucción del patriarcado.

¿Cuál ha sido el reto de la Comisión de Verdad y cuál es el reto del Comité de Seguimiento durante los siete años fijados para su trabajo?, se pregunta. Concluye la necesidad de crear un sistema de monitoreo y seguimiento de las 67 recomendaciones y trabajar con la sociedad civil y las organizaciones implicadas en el proceso, sobre todo teniendo en cuenta la esperanza que aporta este nuevo gobierno.

Alba Teresa Higuera Buitrago, de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España es la siguiente en intervenir. Explica y valora la participación de las mujeres en situación de refugio, exilio y migración en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición.

Alba Teresa dice que el exilio es una forma de ruptura dolorosa y que todas las mujeres exiliadas hacen un proceso de sanación necesario para seguir viviendo. Destaca el hito histórico que ha supuesto la entrega de un informe a la Comisión de la Verdad por parte de La Colectiva, pues es la primera vez que un colectivo de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas entrega un informe específico sobre sus experiencias a una comisión de la verdad.

Nuestro objetivo -dice- fue identificar las violencias que sufren las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas como producto del desplazamiento forzado transnacional haciendo énfasis en aquellas violencias que afectan su ejercicio social y político. Queremos contar el conflicto desde el exilio, la importancia de nuestro aporte a la Comisión de la Verdad es fundamental.

Nos planteamos qué es la verdad y que ésta no es total sino va de la mano de la reconstrucción de la memoria; un ejercicio -dice- necesario para todos los pueblos. La verdad debe incluir las agresiones y violencias que enfrentamos las exiliadas y migradas de los países de acogida. Identificamos tres puntos básicos:

1.- La verdad es un relato individual de cada una de nosotras.

2.- Necesidad de una narración social comunitaria para nuestros pueblos y regiones.

3.- Una verdad para la comunidad internacional y los demás países para que no se repita el conflicto armado en ningún lugar del mundo.

Las conclusiones de nuestro informe son las siguientes:

1.- El exilio es la violencia más invisibilizada del conflicto armado.

2.- Las mujeres son las máximas supervivientes del conflicto armado.

3.- El exilio tiene una estrecha relación con el desplazamiento transnacional.

4.- El exilio es un arma de guerra que busca el silencio de las mujeres sacándonos del país.

Las muertes no son solo físicas, dice, a las defensoras nos matan política, colectiva y comunitariamente.

Alba Teresa lanza una invitación a todas las personas presentes para que visiten la exposición "Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación", expuesta en el vestíbulo del Colegio Mayor Rector Peset durante la semana de realización de las IV Jornadas y producida por Atelier ONGD y La Colectiva el año pasado. En la exposición se pueden encontrar cartas escritas desde el exilio, escritas con nuestro corazón -manifiesta-, y una línea del tiempo desde la lucha feminista, entre otros elementos.

Acaba su exposición con la frase de una de las compañeras de La Colectiva, Bibiana, que dice: "*Una vez escribí como el presagio del dolor y las rupturas que vendrían. Con el despegar del avión sentí un desgarro desde las entrañas hasta mi raíz. Mi vida se partía en dos y una parte de mi jamás viajó conmigo. Eso, vivir con eso, vivir sin la parte de mi ser que quedó en Colombia es muy duro, es mi día a día. Porque siento que, aunque me reinvente y ahora esté bien, esa parte de mí me hace falta".*

Debate

- ¿Cómo no perder de vista el enfoque feminista, de género interseccional, al transversalizarlo en las intervenciones?
Raquel: Hay que tener mucho cuidado para no caer en la *cosmética de género*, pero estamos convencidas que estamos transversalizando el enfoque de género en unas estructuras e instituciones que tienen una matriz patriarcal. Hay un desafío enorme y nuestro camino es mantener la veeduría constante para que el enfoque de género se convierta en políticas públicas con dotación adecuada para llevarse a cabo. El ejemplo paradigmático es que, mientras que una defensora de DD.HH. esté desprotegida, algo está fallando en la práctica.
- ¿Qué estrategias llevará a cabo la Comisión de la Verdad para socializar y pedagogizar el informe, para darlo a conocer entre toda la población y especialmente en los territorios? ¿Y para comunicar las conclusiones del informe entre la comunidad internacional?
Alejandra: Se ha diseñado una estrategia llamada el "legado de la Comisión", especialmente *transmedia*, con miles de herramientas audiovisuales para facilitar el entendimiento del informe: vídeos de testimonios, obras de teatro, guías pedagógicas para la socialización, y muchas más. Se pueden consultar en la siguiente página web: https://comisiondelaverdad.co/. Además, muchas organizaciones de la sociedad civil están creando sus propias herramientas, hay una explosión de iniciativas.
- ¿Cómo se puede solventar la carencia que supone la no inclusión de los terceros civiles en la Jurisdicción Especial para la Paz?
Raquel: Hay un problema muy grave con los terceros civiles, con todo el bloque de poder que queda al margen y habrá que solucionarlo. Estamos intentando analizar este vacío de poder que está dejando fuera la reparación de los derechos sociales, económicos y culturales de las víctimas.
- ¿Cómo ha contribuido el informe entregado por La Colectiva a la CEV a la reparación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas?
Alba Teresa: Para nosotras, el proceso de reparación es integral y el trabajo con la CEV es una parte de él. La verdad, la memoria colectiva e histórica es fundamental para nosotras, porque nos permite no seguir siendo invisibilizadas. Que haya testimonios de nuestras compañeras en el Informe Final de la CEV y que se incluyan ideas centrales que hemos teorizado, como el reconocimiento del exilio como un crimen de lesa humanidad, es fundamental para nosotras.
- Se comparte que la Ley de Memoria Histórica recientemente ha entrado en vigor en España. A este respecto, se sugiere la visualización de una película 'Las cartas perdidas de las mujeres republicanas' y la realización de un foro de intercambios de experiencias entre Colombia y España en temas de memoria.

En el transcurso de la Jornada sigue la Mesa de ponentes 2: Derecho a la Justicia. Presenta y modera esta mesa, de nuevo, **Maite Parejo, de la APDHE.** Participan Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra, magistrada en la Sección de Ausencia de Reconocimiento y coordinadora de la Comisión de Género de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia; Katerin Jurado Diaz, de la Corporación Sisma Mujer y la Alianza Cinco Claves para el tratamiento diferencial de la

violencia sexual (Colombia); y Martha Bolívar, abogada acogida en el Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida a Defensores de DD.HH.

La primera en intervenir es **Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra, magistrada en la Sección de Ausencia de Reconocimiento y coordinadora de la Comisión de Género de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia.** Abre su intervención agradeciendo la posibilidad que dan las Jornadas, 'escenario -dice- de dignificación de la vida de las mujeres. Seguidamente, explica con detalle que la Jurisdicción Especial para la Paz está formada por 38 personas magistradas, de las que el 55,2% son mujeres, siendo esta composición un caso único en el mundo.

'Y este éxito es fruto del trabajo realizado por todas las mujeres sabedoras que era necesaria una Justicia diferente a la ordinaria'. Informa que el trabajo de su Jurisdicción es investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables por las graves violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. 'Hoy –dice- en los tribunales hay representantes de las comunidades indígenas y afrodescendientes; algo impensable hace unos años'.

La magistrada asegura que su puesto, el hecho de estar ella donde está, es gracias a la lucha de las mujeres. 'Y este reconocer -manifiesta- me permite avanzar'. También ha sido resultado de la lucha del movimiento de mujeres y feminista en Colombia el hecho de que en el Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno y la extinta guerrilla de las FARC haya 122 medidas transversales que incorporan la perspectiva de género. Esto es histórico: Colombia ha pasado a ser uno de los pocos casos, junto con países como Filipinas, Guatemala e Irlanda del Norte, en los que se ha logrado incluir dicho enfoque.

En su ponencia, comenta que la Jurisdicción Especial para la Paz tiene una Unidad de Investigación y Acusación, pero las sanciones aquí no son la privación de libertad en prisión, sino la reparación del daño causado, siempre y cuando -añade- haya un aporte por parte de la persona acusada a la verdad. 'Estamos juzgando –dice- a más de 13.500 personas, pero hay sectores que no están, como el sector económico, los empresarios que financiaron la guerra. A esos grupos nadie los investiga y habrá que ver cómo lo hacemos'.

Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra asegura que la legitimidad actual de la Jurisdicción Especial para la Paz se debe a la participación de las víctimas. 'Gracias a esto, nos han reconocido como una de las mejores jurisdicciones del mundo. Las víctimas presentaron más de 877 informes de todos los rincones del país, que aún hoy procesamos. La jurisdicción ha abierto diez macrocasos[2], pero sabemos que el Acuerdo no puede avanzar si, como está pasando, siguen matando a las y los defensores de los DD.HH. que apoyan este Acuerdo en los territorios'.

En opinión de la magistrada, es necesario un apoyo a los y las excombatientes. 'En este sentido -dice- generamos medidas cautelares para proteger a estos colectivos. No podemos permitir que maten a la gente que está haciendo la paz'. En este sentido, hace referencia a la autonomía económica de las mujeres excombatientes, explicando que algunos estudios e investigaciones se han centrado en la creación de mecanismos para que puedan cobrar subsidios, seguros de vida, etc. a través de órdenes judiciales.

'Pero el grueso de la Jurisdicción -añade- está en la investigación de crímenes, secuestros, tor-

[2] La JEP ha abierto 10 macrocasos que representan los hechos más graves del conflicto armado colombiano, a saber: secuestro, 'falsos positivos', el genocidio de la Unión Patriótica, reclutamiento de menores, los crímenes de las FARC, los crímenes de la fuerza pública en colaboración con los grupos paramilitares, crímenes contra pueblos y territorios étnicos y la afectación específica del conflicto en tres regiones del país especialmente castigadas.

turas, violencia sexual'. En una parte de su discurso, la magistrada se emociona reconociendo la importancia de escuchar directamente a las víctimas, su dolor y la reacción de los victimarios. 'Un encuentro necesario -dice- para perdonar, negociar y avanzar. Hemos aprendido mucho de toda esta experiencia testimonial y de la vivida y contada, pero entendemos que aún hay deudas pendientes. Tenemos grandes retos y uno muy importante, necesario -dice- es ponernos las lentes de género para resolver y aclarar todos los casos que nos llegan'.

En cuanto a los principales avances de la Jurisdicción Especial para la Paz durante sus 4 años y 10 meses de funcionamiento, la magistrada da los siguientes datos: la Sala de Amnistía e Indulto ha adoptado 23.430 decisiones judiciales y ha realizado 153 audiencias; la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas ha adoptado 24.799 decisiones y practicado 50 audiencias; la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad ha adoptado 8.596 decisiones y abrió 10 macrocasos con el fin de investigar a los máximos responsables de la comisión de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y llamarlos a reconocer verdad y participar en los procesos dialógicos como pilar fundamental de la justicia transicional.

Por su parte, la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad ha adoptado 221 decisiones judiciales y en la figura de movilidad, es decir, que tiene capacidad de desplazarse al lugar de los hechos, se han adoptado 2.887 decisiones. La Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad ha adoptado 1.028 decisiones judiciales y 3.809 decisiones en la figura de movilidad. La Sección de Revisión de Sentencias ha adoptado 9.573 decisiones judiciales y la Sección de Apelación, como órgano de cierre hermenéutico de la JEP, ha adoptado 1.555 decisiones judiciales.

La magistrada expresa que, para la Jurisdicción, la violencia de género, incluida la violencia sexual, debe ser entendida desde una amplia perspectiva, incluyendo la violencia reproductiva, violencia sexualizada, violencia por prejuicio y crimen de odio. También otorga especial importancia a la participación de las víctimas, esencial para contribuir a su redignificación y para la construcción de procesos de reconciliación que reconozcan su labor como sujetos de derecho y sujetos políticos.

'Se debe entender -dice- el territorio, la diversidad étnica y pluricultural como un espacio social y político transformador y como parte del proceso de reconciliación y de acceso a la justicia para la superación de la impunidad respecto de las violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra en el marco del conflicto armado colombiano.

Existe una clara necesidad de conocer lo que ocurrió, para garantizar que los hechos no se repitan nunca más; así como de avanzar en una justicia prospectiva que permita construir la sociedad y la vida en comunidad que queremos dejarles a las generaciones venideras.

Reinere finaliza su exposición agradeciendo y resaltando el acompañamiento y el respaldo y de la comunidad internacional en la construcción de paz en Colombia. Desde el proceso de negociación, tanto con las FARC-EP como con el ELN, en el pasado y en la actualidad, pasando por el Acuerdo Final de Paz, la verificación del cumplimiento de dicho acuerdo, del fin del conflicto, el proceso de reincorporación, la dejación de armas, los proyectos productivos y el mismo funcionamiento del Sistema Integral para la Paz. Sin estos apoyos, el proceso de paz y su implementación no se hubiese materializado en medio de las adversidades y las decisiones políticas de los gobiernos de turno.

El siguiente turno de intervención es de **Katerin Jurado Diaz, de la Corporación Sisma Mujer y la Alianza Cinco Claves para el tratamiento diferencial de la violencia sexual de Colombia.**
Katerin arranca su ponencia reconociendo el gran trabajo que está haciendo la magistrada Reinere y manifiesta que las entidades que representa dan un respaldo absoluto a la paz, pero que sigue siendo una deuda una justicia con enfoque de género. 'Queremos que la violencia sexual sea reconocida como un crimen de Lesa Humanidad y para eso es imprescindible la creación de equipos especializados que investiguen la violencia contra las mujeres. Consideramos necesaria una mejor atención psicosocial, así como la creación y consolidación de medidas específicas para responder al enfoque de género'.
La paz total no va a ser posible- manifiesta- si el Acuerdo de Paz no se concreta y se salda una deuda histórica con las mujeres. 'Nosotras, como movimiento de mujeres y feministas, hemos conseguido que se priorice el macrocaso de violencia sexual, hemos creado vías para que el proceso avance, hemos reforzado y respaldado la justicia, la paz con el convencimiento de que estamos en un momento político lleno de oportunidades para avanzar. Pero –relata- nos encontramos con barreras, fruto de una herencia patriarcal, obstáculos para la denuncia de casos de violencia sexual, como las exigencias de pruebas. Además, queda en umbrales la visibilización de los derechos de las personas LGBTI'.
'Es necesario priorizar la apertura del macrocaso de violencia sexual, por eso hemos ido creando vías para que el proceso avance, pero es muy difícil porque estos obstáculos, herencia de un sistema creado por y para los hombres, que no contempla a las mujeres y sus derechos, persiste'.
Katerin Jurado Diaz reafirma la idea de que la violencia sexual no es solo violación, es también una estrategia de guerra y que la historia patriarcal no ha podido ocultar este hecho. En este sentido, asegura que todos los actores armados cometieron violencia sexual y, aun así, el balance de impunidad de estos hechos es muy grave, del 97%. Para avanzar contra esta impunidad, la Jurisdicción Especial para la Paz ha de hacer una conexión directa entre la violencia sexual y el conflicto armado: se ha de reconocer el impacto que tuvo la guerra en las mujeres y reconocer la violencia sexual como un grave delito que debe ser reparado. El proceso reparador no debe seguir victimizando y reproduciendo estereotipos de género machistas que imponen una carga adicional a las mujeres.
'En nuestro trabajo, hemos recogido múltiples casos y acompañado a mujeres víctimas de la violencia sexual, y lo que buscan es que el proceso en sí mismo sea reparador, que el Proceso de Paz las entienda. Que se entienda el impacto que el conflicto bélico, y todos los daños directos y colaterales que generó, tuvo en el cuerpo y en la vida de las mujeres colombianas'.
La última ponente de la Mesa, **Martha Bolívar, abogada acogida en el Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida a Defensores y Defensoras de DD.HH.,** se presenta como una activista social y política, una abogada de los DD.HH. Cita a Rosmeri Londoño como la iniciadora del proceso de Plataforma de mujeres por la paz en Colombia y reconoce al presidente Santos como el que dio la oportunidad a la paz. Pero la paz de Santos- dice- fue una paz entre hombres, entre machos, entre militares, sin participación política de las asociaciones de mujeres. Es decir, se planteó la paz desde la lógica patriarcal y –añade – el proceso de paz será con las mujeres o no será.

Martha expone el trabajo de la Federación Democrática Internacional de Mujeres -FDIM-: 'hemos hecho un gran trabajo de campo y de investigación de las mujeres con los Consejos Territoriales de Paz. Y hemos visto que la reforma rural satanizó los procesos productivos del campo y que en el capítulo de Jurisdicción Agraria es necesario tener un acuerdo que facilite el derecho a tener propiedad sobre la tierra que se trabaja. También hemos visto necesario ofrecer y trabajar con las FARC-EP un enfoque de género que contemple y resalte el papel de las mujeres'. En este punto, nombra el papel fundamental de Victoria Sandino, política y exguerrillera colombiana, miembro desde agosto de 2017 de la dirección nacional de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -partido político fundado por excombatientes de las FARC-EP-.
Martha destaca los riesgos que afectaron de manera diferencial a las mujeres en el marco del conflicto armado de Colombia: la violencia explotación y abuso sexual; la esclavización y explotación para ofrecer labores domésticas; y el reclutamiento forzado de sus hijos e hijas.
'Hubo persecución y asesinatos por estrategias de control coercitivo y despojo de tierras, y las mujeres indígenas y afrodescendientes eran acentuadamente más vulnerables. Además, un factor importante fue la pérdida de los proveedores económicos, quienes se encargaban de la comercialización de los recursos propios y naturales de la comunidad; un elemento vital para sostenibilidad económica de las familias que se destruyó con el conflicto bélico y los desplazamientos'.
Por ello, en opinión de Martha, el Acuerdo de Paz debe tener en cuenta la vulnerabilidad de las mujeres víctimas del conflicto armado y la necesidad de construir enfoques diferenciados en el diseño y la implementación de los programas de atención.

Debate

- ¿Cómo se pueden incluir a los terceros civiles en la Jurisdicción Especial para la Paz? Es necesario que rindan cuentas para lograr la justicia y la reparación de las víctimas.
Reinere: El tema de los terceros civiles exceden a las competencias de la JEP, pero sí hay terceros que voluntariamente están aportando verdad al país. Además, en los macrocasos territoriales, estamos analizando los vínculos entre las personas investigadas con terceros civiles. No podemos juzgarlos, únicamente en algunos casos que estén relacionados con su connivencia con la fuerza pública. Pero en todos los casos podemos contribuir al esclarecimiento y a la verdad.
- ¿Cómo subsanar los obstáculos de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual en los territorios más apartados del país?
Katerin: Los obstáculos tienen que ver con la invisibilización de los casos de violencia sexual, el silenciamiento histórico de las víctimas -en este punto, el enfoque psicosocial es fundamental para lograr la reparación y la JEP ha de tenerlo muy presente- y la perpetuación de la impunidad en aras de lograr la paz. El reto es que la JEP incorpore en sus investigaciones, de forma sistemática, el análisis de los patrones de discriminación contra las mujeres.
- ¿Cómo se contempla en la Jurisdicción Especial para la Paz y en las organizaciones de mujeres en Colombia la violencia contra las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas?
Katerin: En este sentido, hay antecedentes jurídicos muy importantes. La Corte Constitucional en el Auto 092 ha reconocido diez riesgos de género ligados al desplazamiento forzado y una

relación inmediata con la violencia sexual.

- ¿Es posible la apertura de nuevos macrocasos sobre desplazamiento forzado interno y transnacional y sobre personas defensoras de DD.HH.?

Reinere: La JEP no va a abrir más macrocasos. Hay opciones de abrir subcasos en el macrocaso 8, relacionado con los crímenes cometidos por la fuerza pública, agentes del Estado en asociación con grupos paramilitares; así como en los macrocasos centrados en tres territorios especialmente afectados por el conflicto armado: Urabá, norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca y Ricaurte, Tumaco y Barbacoas (Nariño).

- Procedimentalmente, ¿cuál es el paso que sigue al auto de apertura del macrocaso de violencia sexual y qué obstáculos se han encontrado en la JEP para esta apertura?

Reinere: La violencia sexual se ha venido abordando en cada uno de los casos. Por el momento, la JEP ha identificado que la violencia sexual en el conflicto armado ha sido perpetrada bajo estos tres patrones: como arma de guerra para castigar, atemorizar y buscar información en la lucha contrainsurgente; contra personas con identidades y orientaciones sexuales diversas; y la cometida dentro de las guerrillas, intrafilas. En estos momentos, estamos recopilando toda la información para abrir oficialmente el macrocaso de violencia sexual. Un obstáculo fundamental ha sido la falta de recursos de la Jurisdicción para llegar a todos los territorios del país. Hay que reconocer que el éxito de la apertura de este macrocaso se ha debido a las organizaciones que han hecho representación judicial de las víctimas en las zonas apartadas donde nosotras no hemos llegado.

A continuación, comienza la Mesa de ponentes 3: Procesos de reparación colectiva. Presenta y modera la Mesa Leonora Castaño Cano, de La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España. Participan: Silvia Marcela Yáñez Moreno, de la Organización Femenina Popular (OFP, Colombia); y Gloria Marleny Jurado Benavides, de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas (ANMUCIC, Colombia).

Silvia Marcela Yáñez Moreno, de la Organización Femenina Popular (OFP, Colombia) inicia su ponencia con un llamado a mantener vivo el proceso de paz. Sobre la reparación colectiva de la OFP, señala que en el año 2012 ya se inició el proceso en seis municipios del Magdalena Medio, en un intento de entender la destrucción y los asesinatos y cómo afectaron a la dinámica del territorio. 'En la economía de enclave (petróleo, aceite de palma, coca y oro), el conflicto provocó la exclusión de las mujeres de la economía'.

Según su experiencia, ser mujer OFP es para siempre, es una expresión organizativa comunitaria muy presente en las relaciones familiares. Pero, a pesar de esta fuerza, el conflicto dañó al proceso organizativo muy intensamente.

A la pregunta *¿qué dañó la violencia sociopolítica?*, responde que perjudicó la democracia, la participación, la identidad organizativa y el tejido social. Además, contribuyó a la pérdida de pluralidad política y a la negación del derecho a la libre expresión y a la oposición. También afectó a la confianza en el Estado, al ser el Magdalena Medio objetivo de los paramilitares, con más de mil crímenes durante el año 1998, además de hostigamientos y amenazas. El daño político –dice- agravó la exclusión, la reafirmación del mandato patriarcal y causó un grave trauma colectivo que llenó de miedos, desconfianza y riñas internas a la población afectada.

8

IV JORNADAS INTERNACIONALES
Mujeres Derechos Humanos
y paz en
COLOMBIA
València
Colegio Mayor Rector Peset
Pl. del Frare de Sant Nicolau, 4
4, 5 y 6 de noviembre de 2022
Maite Parejo
Raquel Vicedo

9

INFORME: "LA VERDAD DE LAS MUJERES
EN REFUGIO EXILO Y MIGRACIÓN"
Ante La Comisión de la Verdad

10

9. Crímenes no amnistiables cometidos contra Pueblos y Territorios Étnicos por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano
10. Crímenes no amnistiables cometidos por miembros de las extintas FARC-EP por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano
11. Violencia sexual y otros crímenes cometidos en el marco del conflicto armado por los comparecientes de competencia de la JEP
Maite Parejo
Mujeres: Imprescindibles para la paz
IV JORNADAS INTERNACIONALES
Mujeres Derechos Humanos
y paz en
COLOMBIA

La OFP se anuncia como víctima colectiva y han realizado un inventario de daños comunes que agrupan en cinco dimensiones:

1.- Daño al proyecto político e identidad organizativa.
2.- Daño psicosocial a la salud y las relaciones afectivas.
3.- Daño al patrimonio colectivo.
4.- Daño a la seguridad colectiva y sobre todo al derecho a la Justicia.
5.- Daño al buen nombre.

'¿Qué aprendimos de todo esto? Que no hay reparación colectiva sin reparación individual. Que es necesario un cambio de paradigma jurídico que pase del objeto de reparación al sujeto de reparación. Y desarrollar medidas a largo plazo como actor político en temas de patrimonio y

memoria histórica. Necesitamos -dice- las garantías de no repetición porque, en la actualidad, siguen los hostigamientos'.

Posteriormente interviene **Gloria Marleny Jurado Benavides, de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas (ANMUCIC, Colombia).** Gloria inicia su ponencia con una reflexión: 'no sabemos -dice- el dolor que hay en cada una de las mujeres presentes hoy aquí'. Describe ANMUCIC como una organización gremial de mujeres rurales, campesinas, negras e indígenas de Colombia. En el año 2002 lograron constituir legalmente 26 asociaciones departamentales y más de 450 asociaciones municipales, con más de 100 mil mujeres. En 2022, después de muchísimo trabajo de recuperación organizativa, han recuperado las 26 asociaciones departamentales, 150 municipales y corregimentales y alrededor de 6.000 mujeres campesinas, negras e indígenas del sector rural en la Asociación.

'Desde siempre nos hemos enfrentado a una estructura patriarcal de poder agrario. Hablar de nuestros derechos no es fácil, no tenemos derecho ni acceso a la propiedad de la tierra, la titulación de ésta siempre ha sido para los hombres', asegura.

'Nos preguntamos qué era la reparación colectiva y llegamos a la conclusión que debía garantizar la reparación justa, adecuada y proporcional a las víctimas colectivas de la violencia como una fórmula para el tránsito hacia la paz duradera y la convivencia. La reparación colectiva debe entenderse como un derecho del que son titulares los grupos, pueblos u organizaciones sociales y políticas que hayan sido afectadas por el daño, por lo que se busca garantizar la reparación justa, adecuada y proporcional a las víctimas colectivas de la violencia como fórmula para el tránsito hacia la paz duradera y la convivencia'.

En este sentido, destaca una serie de daños que ANMUCIC y sus integrantes, al ser la Asociación reconocida como sujeto de reparación colectiva, sufrieron en el marco del conflicto armado:

1.- Daño político al tejido social y a la identidad de las organizaciones sociales.
2.- Daño frente a la identidad cultural.
3.- Daño sobre la propiedad y el patrimonio económico de la organización.
3.- Daño psicosocial.
4.- Daño en el bien jurídico de seguridad y acceso a la justicia.

'¿Qué medidas proponemos? La reparación integral colectiva abarca la restitución, la rehabilitación, indemnización y garantías de no repetición. Esto lo hacemos desde la esperanza y así lo manifestamos cuando firmamos el Acta de Voluntariedad como Sujetos de Reparación Colectiva y la conformación del Comité de Impulso Nacional de ANMUCIC. Exigimos la reparación colectiva, el esclarecimiento de los hechos, la verdad y la justicia y desarrollar una memoria histórica que contribuya a nuestra restitución y a fortalecer nuestro tejido social. Esto pasa -dice- por restituir los terrenos.

Debate

- *¿Hasta dónde llega el horizonte de reparación?*

Silvia: Para cada organización será diferente, pero lo más importante en un plan de reparación es priorizar lo más estratégico: qué puede revivir a una organización con mucho riesgo

de desaparecer.

- Desde la Unidad de Víctimas no reconocen a las mujeres exiliadas como sujetos de reparación colectiva, porque cada una parte de un proceso organizativo diferente. Venimos trabajando para argumentar que vivir el exilio es un hecho colectivo, con unos hechos victimizantes comunes. También estamos trabajando para que el Auto 092[3] incluya a las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas, reconociendo el exilio y no únicamente el desplazamiento interno. Necesitamos acompañamiento jurídico para lograr la reparación.

Silvia: El cambio de paradigma jurídico es muy importante, sin duda, hay que plantear que la reparación colectiva tiene que seguir los principios de la justicia transicional. La OFP no incluyó en su plan de reparación una medida específica para las exiliadas; y eso nos lleva hoy a no tener un anclaje jurídico para introducir vuestras exigencias. Las organizaciones que ahora estén negociando los planes deberían incluir una medida de reparación concreta que implique la reparación colectiva en el exterior.

- ¿Qué pueden hacer procesos que no todavía han sido aceptados como sujetos de reparación colectiva para serlo?

Silvia: Es un tema complejo porque, primero, las instituciones las hacen las personas, y para el reconocimiento de la OFP como sujeto de reparación tuvo un papel fundamental Paula Gaviria, ex directora de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Cuando Paula Gaviria dejó la UARIV, hace algunos años, la OFP cortó los vínculos con la Unidad. Otro asunto perverso en este sentido es que parte de la responsabilidad en la selección de los sujetos de reparación la tienen las instituciones de gobierno territorial, a partir de incluir en los Planes de Desarrollo Territorial metas relacionadas con los sujetos de reparación. Esto genera rivalidades entre las organizaciones, cuando deberíamos tener unidad. Otro punto fundamental es que el sujeto de reparación implemente sus propias medidas de reparación sin operadores ni intermediarios; y que la ejecución de los recursos esté en el centro de la negociación desde el principio.

Gloria Cuartas, directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, interviene, al considerar que se han planteado preguntas para el estado colombiano. Afirma que uno de los principales desafíos del actual gobierno es la armonización entre la Ley 1448 (Ley de víctimas) y la política de paz; así como garantizar el trabajo conjunto entre el gobierno y la UARIV. En cuanto a la reparación de las mujeres exiliadas, es una temática que debe estar en la agenda política del nuevo gobierno. FOTOS 8, 9, 10, 11 Y 13.

[3] El Auto 092 de 2018 de la Corte Institucional de Colombia dictó medidas para la protección y atención a las mujeres en situación de desplazamiento forzado.

BLOQUE III. MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD. UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

La tarde del sábado prosigue con el tercer bloque de las Jornadas, que presenta **Charo Altable, de la Asociación Mujeres de Negro,** con una conferencia introductoria. En primer lugar, destaca la lección que han dado las mujeres colombianas a toda la humanidad al transformar el dolor y la violencia en rabia y dignidad para construir proyectos de justicia, de cuidado de la vida y de amor.

Seguidamente se pregunta de qué seguridad hablamos las mujeres y la diferencia de la seguridad que nos han impuesto desde el patriarcado. 'Hemos de ver con claridad que, en la guerra, el sexismo, el machismo y la masculinidad hegemónica se refuerzan y el cuerpo de las mujeres se utiliza como un arma contra el enemigo' dice. Eso ha pasado desde el principio de la humanidad y la historia siempre lo ha silenciado, la versión de la historia contada por los hombres, siempre desde el patriarcado. Nos han silenciado y han invisibilizado nuestro dolor. Aun así, nos hemos repuesto y exigimos y reivindicamos, luchamos pacíficamente por la verdad.

Recomienda la película de 'Aleksandra', que narra de historia de una mujer que atraviesa fronteras para comunicarse con las mujeres del otro bando. Una mujer rusa, que visita y empatiza por el hecho de ser mujer con las mujeres chechenas. Un caso que demuestra cómo somos y cómo vivimos las guerras. En este sentido, dice que las mujeres de Colombia son un ejemplo por su incansable labor por la paz, la justicia y la reparación, al narrar hechos en primera persona y difundirlos. Así mismo, hace una mención especial al trabajo de la OFP por su labor con poblaciones desplazadas.

Charo Altable señala que es necesaria la creación de una cooperación efectiva de comunidad y apoyo mutuo. En este sentido, declara que 'ojalá tuviese España un museo de la memoria de la guerra civil, como existe en Colombia. Las mujeres feministas proponemos modelos diferentes a la hora de organizar la vida, la economía, las comunicaciones, los territorios, la educación, la salud. Queremos una democracia participativa entre hombres y mujeres'.

En su intervención, marca una diferencia entre la paz y la seguridad, que son dos paradigmas diferentes. La paz busca el desarrollo humano; la seguridad, por el contrario, es defensiva frente al miedo y no tiene al ser humano como centro. 'El desarme –añade- es un factor clave para la seguridad. Los cuidados de la vida, de la naturaleza, de las comunidades deben ser el centro real. Así, es posible llegar a la paz total y transformar la sociedad bélica y patriarcal en una sociedad inclusiva, tolerante, respetuosa y democrática que beneficie a todas las personas'.

Finaliza con un deseo: que el proceso de Paz Total en Colombia ayude a cambiar la sociedad mundial.

A continuación, inicia la Mesa de ponentes 4: Plan de Acción Nacional Mujeres, Paz y Seguridad – Colombia, moderada por **Irene Rodríguez, de la Asociación Mujer y Sociedad.** Participan en la misma Beatriz Quintero García, de la Red Nacional de Mujeres (Colombia); y Mercedes Rodríguez Ávila, de La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España.

Beatriz Quintero García, de la Red Nacional de Mujeres (Colombia) inicia su exposición diciendo que las Jornadas son muy importantes al visibilizar lo aprendido en Colombia, que es una lec-

ción para todo el mundo. Centra su discurso en la explicación de la Agenda 1325 Mujeres, Paz y Seguridad, creada a partir de la Resolución del Consejo de las Naciones Unidas. Es una norma, no una ley, que todos los países deben tener, porque nos marca el camino para construir la paz incluyendo a las mujeres.

Cuenta que, en 22 años, el Gobierno de Colombia nunca se ha comprometido con la Resolución 1325, a pesar de la gran cantidad de informes presentados por el movimiento de mujeres y feminista, que indicaban la necesidad de poner en marcha un Plan Nacional de Acción para la implementación de esta Resolución.

'Nosotras -dice- por nuestra cuenta, y puesto que no conseguimos el apoyo a nivel nacional, iniciamos un proceso de investigación en los territorios, sobre las demandas de las mujeres para la paz. Así, en el año 2012, cuando empiezan las negociaciones entre el Gobierno de Santos y las FARC, ya dijimos que nosotras deberíamos estar ahí y logramos aportar nuestro enfoque feminista. El resultado más importante fue la Subcomisión de Género, que tuvo grandes enemigos, pero a la que nosotras abrimos las puertas al enfoque étnico y la diversidad'.

'Cuando la Resolución cumplió 20 años, produjimos un informe colectivo sobre Mujer, Paz y Seguridad, con debates importantes como la situación de la población LGTBI, la protesta social o la construcción de la paz. Y ahí demostramos que teníamos mucho que decir y aportar'.

Beatriz explica que el movimiento de mujeres y feminista de Colombia tiene esperanzas en el nuevo Gobierno, que está comprometido con el Plan de Acción Nacional sobre la Resolución 1325, 'creemos que lo van a aplicar y ahí estaremos nosotras ayudando y haciendo seguimiento del proceso. Tenemos la confirmación de que se van a hacer foros regionales para recabar información, que se incluirán en el proceso de construcción del Plan Nacional de Acción. Consideramos un triunfo que el gobierno se apropie de ese trabajo que llevamos realizando más de 20 años. Las esperanzas y todo nuestro trabajo están puestas a disposición del presidente y la vicepresidenta, todas queremos un Acuerdo de Paz integral para Colombia, y si me permiten, para el mundo'.

Insiste en la necesidad de que todos los países cuenten con un plan operativo de implementación de la Resolución, porque, dice, es un camino importante para construir la paz incluyendo a las mujeres.

La siguiente en intervenir es **Mercedes Rodríguez Ávila, de La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas de Colombia en España.** Abre su turno de intervención con la pregunta "¿qué entendemos por seguridad?" Y responde con una premisa: "Ni guerra que nos mate ni paz que nos oprima". 'Eso sintetiza el concepto de seguridad que queremos. Reivindicamos el derecho a vivir una vida libre de violencias -dice-, hay que expulsar la guerra de la historia y de nuestras vidas. La Colectiva queremos una paz transformadora, ni negativa, ni positiva; transformadora. Y ahí abre otra pregunta "¿quién nos ha contado que la guerra resuelve conflictos?" 'Los ganadores, dice, y eso no es así. Los conflictos se resuelven negociando y los conflictos en sí no son malos, eso es lo que nos han dicho, pero las mujeres estamos cambiando ese relato histórico'.

Mercedes dice reivindica el papel de la cooperación, la negociación y la no violencia en la evolución de la humanidad. Cita a Berta Cáceres: "Vos tenéis la bala, yo la palabra. La bala muere al detonarse, la palabra vive al replicarse". Añade: 'soy ciudadana cuando mi vida está en paz

y con alegría en mi casa, en mi cama, en el trabajo y en el país'.
Recuerda con tristeza el caso de Doris Valenzuela, una mujer defensora de los DD.HH. del Pacífico de Colombia, exiliada y asesinada por violencia de género en España. Y dice que al poder patriarcal, capitalista, neocolonial y militar no le gusta que las mujeres transformemos el mundo y niega la violencia de género. Eso lo estamos viendo en la actualidad, en la manera violenta y extremadamente racista y patriarcal de la extrema derecha que actúa en España, Colombia, en Sudamérica y en el resto del mundo.
La relación entre las crisis y las personas migrantes es muy directa, el modelo de sociedades neocapitalistas miente sobre sus crisis y luego no reconoce a sus víctimas. Se refiere a las devoluciones y los crímenes contra los y las inmigrantes de la Europa fortaleza y la España racista. Cada vez llegan más mujeres con sus hijas e hijos huyendo del hambre, de las guerras y la comunidad internacional cierra los ojos.
Acaba su ponencia con una frase de María Zambrano que responde la pregunta "¿qué es paz?": "es una auténtica revolución, es mucho más que una toma de postura, un modo de vivir, un modo de habitar el planeta, un modo de ser persona".

Debate

- Quería lanzar una reflexión para la Mesa, respecto a feministas jóvenes están recurriendo a la violencia para protestar. Hace unos días, en Bogotá, unas jóvenes destruyeron el servicio público de transporte, Transmilenio, como respuesta a las sucesivas agresiones sexuales en este servicio público. Estas acciones nos interpelan como feminismo pacifista.
Charo: Desde el feminismo debemos tener mucho cuidado para no responder de una manera violenta a tantas violencias, tenemos que llevar a cabo un largo proceso de canalización de nuestra rabia, que cada vez es mayor, porque la violencia del patriarcado también la hemos interiorizado. Todo se basa en la educación emocional, reaccionar emocionalmente cuando se tiene miedo o rabia es lo que hace cualquier animal, la humanidad puede racionalizarlo y convertirlo en acciones no violentas.
- En la conversación que han iniciado con el nuevo gobierno, ¿cómo van a plantear el debate acerca de la seguridad humana y la seguridad feminista?
Beatriz: Es una discusión que vamos a tener, vamos a incidir con nuestros documentos de seguridad feminista para contrarrestar la idea de seguridad humana que en muchos casos es masculina. Muchas organizaciones llevamos mucho tiempo pensando en esto juntas, porque hemos aprendido que, si no trabajamos en alianza, nos ganan.
- ¿Están contempladas reformas legales en el Plan de Acción 1325? Sin una agenda legislativa que pueda reformar la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana este plan puede quedar en el papel.
Beatriz: Indudablemente va a haber reformas legales; hasta qué punto lleguen dependerá de nuestra capacidad de incidencia.
Mercedes: Es importante incluir en este Plan medidas de prevención de conflictos y de diplomacia ciudadana y feminista. Más allá del Plan de Colombia, por donde estamos ahora mismo,

es importante también mencionar el Plan de Acción de España. Una de las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento del Plan II fue que el gobierno preste especial atención a las mujeres y niñas refugiadas, que actualmente sufren una vulneración de DD.HH. sistemática que no tienen respuestas por parte del gobierno.

Por último, comienza la Mesa de ponentes 5: Nuevas perspectivas del proceso de paz. El apoyo de la comunidad internacional. Presenta y modera Lidia Rodríguez, de Mujeres en Zona de Conflicto. Participan: Aroa Mira, diputada del Partit Socialista del País Valencià -PSPV- en les Corts Valencianes; María Carvalho Dantas, parlamentaria en el Congreso de los Diputados de España; y Hendrine Rotthier, de la Oficina Internacional de DD.HH. - Acción Colombia (OIDHACO).

En la presentación de la Mesa, Lidia Rodríguez apela a la necesidad de que la comunidad internacional reconozca la violencia contra los cuerpos de las mujeres en los conflictos armados. Es necesario –dice- reivindicar de manera transversal la Resolución 1325 en beneficio de las personas y del planeta. Habla del corsé que tienen las organizaciones de cooperación de España en los proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación (AECID), al no poder trabajar fuera de las zonas priorizadas por ésta. Ante esta situación, propone la cooperación descentralizada, que da cierto margen en la intervención.

En primer lugar, interviene por videoconferencia **Aroa Mira, diputada del Partit Socialista del País Valencià -PSPV- en les Corts Valencianes.** Manifiesta la voluntad del Gobierno Valenciano para trabajar en pro de los DD.HH., juntamente con las ONGD. Cita el Programa Valenciano de Acogida Integral a Defensores y Defensoras de DD.HH. apoyado por el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat Valenciana; y asegura que éste acerca al gobierno autonómico a los problemas en Colombia.

La diputada del PSPV añade que forma parte de un Grupo Interparlamentario por la paz en Colombia, compuesto por parlamentarios y parlamentarias del Europarlamento, del Congreso de los Diputados y de los parlamentos autonómicos del Estado español; y manifiesta la necesidad de trabajar conjuntamente para la implementación del Acuerdo de Paz. Expresa que hay que crear alianzas para fortalecer la paz en Colombia y en el mundo. Y que ahí las mujeres jugamos un papel clave.

El siguiente turno es para **María Carvalho Dantas, parlamentaria en el Congreso de los Diputados por Esquerra Republicana.**

María inicia su intervención defendiendo que 'la paz sin mujeres no funciona. La empujamos las mujeres en toda la comunidad internacional'. Se define como activista contra la transfobia y destaca la importancia de incluir las perspectivas de todos los feminismos existentes en Colombia en el proceso de paz. 'Colombia –dice- es un tema de interés para los feminismos a nivel mundial, el resto vamos detrás siguiendo el ejemplo. Las mujeres colombianas -aseguraen su lucha por la diversidad han conseguido pasar de la invisibilidad a la creación de la Subcomisión de Género: el primer organismo de este tipo en el mundo y que da testimonio de la importancia de la transversalización del enfoque de género en el Acuerdo de Paz'.

En su ponencia, señala la urgencia de desmontar los relatos de guerra que visibilizan a las mujeres solo en condición de víctimas, negando su protagonismo cuando adquieren presencia política, se movilizan y asumen liderazgos, como ha ocurrido en Colombia. No hay duda de que la presencia de las mujeres en las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC

en La Habana y el desarrollo de la Subcomisión de Género son consecuencia de las luchas de las mujeres. Sin embargo, su participación en la toma de decisiones es muy baja y está muy alejada de la paridad que queremos. La Paz no va a ser posible sin el aporte de las mujeres, así como la democracia y la justicia social'.

María habla sobre el propósito principal del Grupo Interparlamentario de apoyo al proceso de paz en Colombia, del que, igual que la parlamentaria Aroa Mira, forma parte: velar por el respeto a los DD.HH. en Colombia frente al aumento de las violencias que amenazan el proceso de paz. 'El Grupo está compuesto por mujeres parlamentarias en su mayoría, que queremos instar a las instituciones españolas a apoyar públicamente el sistema de paz transicional. Y, por otra parte, también exigimos al Gobierno de Colombia el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la protección de las personas defensoras de los DD.HH. en riesgo. En nuestra hoja de ruta también está la Unión Europea y el Gobierno de España, responsables de desarrollar políticas de asilo que protejan a las personas refugiadas y migradas colombianas'.

También anuncia una próxima propuesta de resolución parlamentaria, en la que está trabajando el Grupo, que insta al gobierno de España a manifestar su expresa voluntad para la paz total y respaldar la implementación del Acuerdo en estos seis años. 'Hacemos hincapié en las luchas contra las desigualdades estructurales. Hay que dar más importancia la protección internacional'. Acaba con un dato estadístico: la mayoría de las solicitudes de asilo rechazadas en España son de ciudadanía colombiana, según expone.

Finalmente, **Hendrine Rotthier, de la Oficina Internacional de DD.HH. - Acción Colombia (OIDHACO)** inicia su ponencia manifestando que el cambio de gobierno en Colombia marca una diferencia importante, al contar con el apoyo internacional. No obstante, matiza que en este momento es necesario marcar una diferencia clara entre el Estado y la sociedad civil ante las instituciones y organizaciones internacionales.

En la actualidad, OIDHACO se enfrenta a una serie de retos, dado que, en su opinión, el contexto político actual que vive la Unión Europea no tiene como prioridad ayudar a garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos en Colombia. La guerra de Ucrania, la crisis económica, energética y humanitaria que se vive en el viejo continente dificulta la cooperación internacional con Colombia, según dice.

Por otra parte, explica que Colombia es una nación estratégica en el contexto geopolítico y de interés comercial y a muchos gobiernos les interese fortalecer las relaciones con el país; pero, como contrapunto, el avance de la derecha en determinados gobiernos europeos dificulta la cooperación. Hoy, la cooperación de Europa con Colombia se basa en los siguientes puntos:

1.- La desigualdad económica y el conflicto interno.

2.- La importancia que Colombia tiene en el tema medio ambiental, especialmente por la Amazonía y por temas de la llamada 'economía verde'.

A través de distintos fondos, como el ya desaparecido Fondo Fiduciario para la Paz y otros recursos que 'permanecen a medio gas y son disfuncionales', Europa ha ido apoyando a Colombia. En su opinión, las prioridades del trabajo de incidencia en el Parlamento Europeo son las siguientes: utilizar el Informe Final de la Comisión de la Verdad para que Bruselas pueda conocer todos los temas de una manera directa y coordinar y unir esfuerzos entre las organizaciones de cooperación internacional europeas. También señala a la Comisión de Derechos de la Mujer

e Igualdad de Género del Parlamento Europeo (FEMM) como un espacio de oportunidad para incluir en la agenda política los derechos de las mujeres en Colombia.
Finaliza con una importante puntualización: al no estar las medidas de género claramente explicitadas ni priorizadas en el Acuerdo de Paz -véase la ponencia de Luz Piedad Caicedo en estas memorias-, la Unión Europea apoya otras áreas priorizadas. También señala una oportunidad de incidencia para el movimiento de mujeres y feminista de Colombia: el próximo Examen Periódico Universal -EPU- de Naciones Unidas sobre Colombia, que se celebra el próximo año 2023.

Debate

- En términos de política internacional, los tratados de libre comercio son muy desiguales y, además, la cláusula que especifica que, si alguno de los países firmantes viola los DD.HH. de la población, el tratado se rompe, no es efectiva.
María: Efectivamente, mucho sectores políticos denunciamos la falta de efectividad de esta cláusula. También estamos exigiendo el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre pueblos indígenas y tribales, que establece el derecho de consulta como un derecho fundamental de defensa de los pueblos indígenas.
- El año pasado, el Congreso de los Diputados aprobó una Resolución de apoyo al proceso de paz en Colombia, en la que se realizan una serie de solicitudes al Gobierno de España, entre otras, que redoblara esfuerzos para apoyar el Sistema de Justicia transicional, que apoyara a las organizaciones de mujeres del país y que instara y apoyara la puesta en marcha de un Plan de Acción Nacional sobre la 1325. ¿Cómo hacemos veeduría de manera eficaz, cómo hacemos que el gobierno cumpla estas peticiones y avance en su compromiso con la paz?
María: Constitucionalmente, desde el Congreso no podemos obligar al Gobierno. Las parlamentarias estamos de la mano de las entidades e instamos al Gobierno a que cumpla estas peti-

ciones. Para mejorar la veeduría, tenemos que fortalecer la unidad entre las parlamentarias comprometidas y las organizaciones de la sociedad civil.

- Gloria Cuartas, directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, muestra la disposición del gobierno para acompañar y recibir misiones y visitas de veeduría política internacional, que comprueben en el país la materialización del Acuerdo de Paz. Manifiesta el interés del gobierno en mantener la comunicación con las instituciones de cooperación para realizar una adecuada vigilancia de los recursos y de la misión de que los colectivos especialmente vulnerables sean protagónicos. Apuesta por una gran coalición democrática internacional que pueda apoyar el Acuerdo de Paz en Colombia, ya que el proceso es frágil por la gran amenaza que suponen las estructuras políticas, económicas y militares que no quieren que el Acuerdo se implemente. FOTOS 14 Y 15.

MANIFIESTO

El domingo, día 6 de noviembre, se reúne un grupo de trabajo compuesto por las organizaciones participantes en las IV Jornadas, para elaborar un manifiesto dirigido, en primer lugar, al Gobierno de España y seguidamente a la comunidad internacional. El manifiesto se difunde en medios de comunicación y redes sociales.
Cada uno de los acuerdos reflejados en el escrito, se elaboran de manera conjunta y con el consenso de todas las asistentes del grupo de trabajo. Los puntos del acuerdo que se exponen a continuación y enumeran las herramientas y acciones necesarias para ayudar a consolidar el Acuerdo de Paz Integral en Colombia.

MANIFIESTO DE LAS MUJERES Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LAS IV JORNADAS INTERNACIONALES MUJERES, DD.HH. Y PAZ EN COLOMBIA MUJERES: IMPRESCINDIBLES PARA LA PAZ

València, 4, 5 y 6 de noviembre de 2022

La victoria del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez en las elecciones de junio de 2022 en Colombia ha supuesto un histórico cambio social y político al ser el primer gobierno de izquierda en la historia contemporánea del país. Este cambio ha despertado grandes esperanzas y expectativas entre amplios sectores, en el país y en la comunidad internacional, al incluir en su programa propuestas en materia de DD.HH., inclusión social y con un enfoque étnico.
El nuevo gobierno ha mostrado su compromiso con la implementación del Acuerdo de Paz firmado en el 2016, que durante el mandato de Iván Duque había sufrido una importante desaceleración. Ha incluido temas fundamentales en la construcción de la paz en el país, como la elaboración de un Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, la puesta en marcha de una política exterior feminista, la garantía de protección de lideresas y defensoras de DD.HH. o el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe Final de la Comisión de la Verdad.
Además, las mujeres participantes de las IV Jornadas saludamos el anuncio de las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, con la exigencia de que éstas se lleven a cabo con la presencia de mujeres en todas sus fases.
El próximo 24 de noviembre se cumplirán seis años de la implementación del Acuerdo de Paz; y las participantes en las Jornadas reafirman la importancia del papel de las mujeres en la construcción de la paz en el país. El avance en la construcción de la paz y el cumplimiento de los DD.HH. no es posible sin la participación de las mujeres. Por ello, es necesario que el nuevo gobierno recoja las propuestas y el acervo de las organizaciones de mujeres de Colombia.
Subrayamos la importancia de las alianzas internacionales de mujeres y la diplomacia feminista por la paz.

Sobre estas líneas y foto superior de la derecha, acto de recepción de las representantes de organizaciones de mujeres e instituciones de Colombia asistentes a las IV Jornadas por las concejalas de Cooperación e Igualdad del Ayuntamiento de València. Palau de l'Exposició de València, 4 de noviembre de 2022.

SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA

1. Manifestar su total apoyo a la implementación integral del Acuerdo de Paz, con la participación activa de todas las comunidades y de las organizaciones sociales de Colombia, de manera concertada, eficaz e integral, cumpliendo con los enfoques de género, étnico y territorial; y a la propuesta de Paz Total.
2. Apoyar decididamente el Sistema Integral para la Paz y, de forma específica, el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
3. Apoyar al gobierno de Colombia, como responsable de garantizar la vida y el ejercicio de los derechos de las mujeres, lideresas y defensoras de DD.HH. y excombatientes, para que tome las medidas adecuadas y efectivas para su protección.
4. Respaldar al gobierno de Colombia en la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, contando con la participación de las organizaciones de mujeres y feministas.
5. Alentar y apoyar al conjunto de las instituciones públicas del país para el reconocimiento efectivo de los derechos de las víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado, posibilitando a las mismas su acceso a la justicia; y, particularmente, a la Jurisdicción Especial para la Paz para la apertura del macrocaso sobre violencia sexual.
6. Apoyar la realización en España de una conferencia internacional de mujeres refugiadas y

2

Mesa de trabajo para la elaboración del manifiesto de las IV Jornadas. Colegio Mayor Rector Peset, 6 de noviembre de 2022.

17

Reunión de la comitiva de la Mesa de Apoyo con parlamentarias y parlamentarios de la Comisión de Derechos Humanos de Les Corts. Corts Valencianes, 8 de noviembre de 2022.

25

Recepción del pleno de la Mesa de Les Corts a la delegación de representantes de organizaciones de mujeres de Colombia y España, integrantes de La Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las Mujeres y la Paz en Colombia. Palau dels Borja de València, 8 de noviembre de 2022.

exiliadas, junto al movimiento de mujeres en Colombia, que posibilite su participación en el proceso de paz.

7. Apoyar a las organizaciones de mujeres y feministas de Colombia para la implementación integral de las medidas de género incluidas en el Acuerdo de Paz. FOTOS 1, 2, 17, 23, 24 Y 25.

ACTO DE CLAUSURA

Animado y festivo Acto de Clausura con un cercavila desde el Colegio Mayor Rector Peset hasta la Plaza de la Virgen, de Valencia, participada por la Colla de Dolçaines i tabals de Carcaixent, La Murga de les Barraques y la Lesbian Banda. Finalizada la sesión del grupo de trabajo para la elaboración del manifiesto, se procede a celebrar el cierre de las Jornadas.

En el exterior de las salas de ponencia y debate ya vacías se empieza a oír melodías tradicionales que salen de los tabalets i las dolçainas de las músicas de la Murga de les Barraques de Carraixet. Éstas se mezclan con la música transgresora, rítmica y divertida de la Lesbian Banda.

Los dos son grupos musicales comprometidos con la tradición valenciana, el feminismo y los derechos LGBTI.
El pasacalle discurre por las calles de la ciudad que van desde el Colegio Rector Peset, en la plaça del Forn de S. Nicolau, hasta la plaza de la Virgen. Se desarrolla de manera muy participativa; provocando la curiosidad de las personas transeúntes, algunas de las cuales se van uniendo al desfile. A la cabeza de éste, una gran pancarta en representación de las Jornadas donde se puede leer, 'Mujeres: Imprescindibles para la Paz'.
Una vez la comitiva llega a la Plaza de la Virgen de València, se procede a la lectura del manifiesto de las IV Jornadas. Una lectura que se hizo a dos voces y en dos idiomas, valenciano y castellano. Punto a punto, del Manifiesto se fue verbalizando y levantó el aplauso de las numerosas personas que asistieron al acto. FOTOS DE LA 18 A LA 22.

ACTIVIDADES CULTURALES

Paralelamente a las sesiones de debate, las Jornadas incluyeron una serie de actos culturales conexos abiertos a la ciudadanía. Las diferentes expresiones artísticas mostraron la sensibilidad, la valentía, el dolor, la pasión y la lucha de las personas implicadas en la defesa de los Derechos Humanos en Colombia y en todo el mundo.

- Exposición Mujeres del Exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación
Durante todos los días de las IV Jornadas se exhibió en el hall del Colegio Mayor Rector Peset la exposición 'Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación' producida por Atelier ONGD y La Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas migradas, con el apoyo de la concejalía de Cooperación del Ayuntamiento de València y la Generalitat Valenciana.
La exposición presenta la historia de mujeres colombianas en situación de refugio, exilio y migración en diferentes territorios del mundo, especialmente en la Comunitat Valenciana y otras ciudades del Estado español, organizadas en torno a la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

- Actuación del *Cor Dona Veu*, en el Colegio Mayor Rector Peset
El viernes 4 de noviembre a las 20h, el Cor realizó una magnifica actuación. El Cor está formado por un grupo de mujeres comprometidas con la lucha feminista, configurado como un espacio para proyectar la voz de las mujeres, haciendo emerger sonidos y palabras que muy a menudo quedan al margen invisible de la sociedad. Se cantaron 'Cançó sense por', (Canción sin miedo), 'La rosa de paper' (La rosa de papel), del poeta valenciano Vicent Andrés Estellés y 'Antipatriarcal'', que consiguieron contagiar a las participantes de las Jornadas que se unieron a los cantos.

- Actuación. *Un tast de Dones*, por el Teatre Lliure de Benimaclet.
Sábado 5 de noviembre a las 20.15h en el Colegio Mayor Rector Peset. Un espectáculo teatral que nos presenta un puñado de mujeres valientes. Mujeres de diferentes ámbitos que, pese a

7

12
MUJERES
DEL EXILIO

sufrir en vida el desprecio, la persecución, la soledad o la discriminación por el hecho de ser mujeres, han logrado sobrevivir al tiempo y al olvido y ahora perviven en nuestra memoria. Mujeres como Rosa Parks, quien se arriesgó para llevar la lucha anti-racial hasta el límite, entre otras muchas silenciadas por la historia androcéntrica.

La actuación consiguió captar la atención de todas las personas que asistieron a las Jornadas. Todas y todos los espectadores, que tienen en común la lucha feminista, así como la transformación social, disfrutaron de la representación teatral. FOTOS 7, 12 Y 16.

Representantes de la comitiva organizadora de las IV Jornadas en el estudio de grabación de Radio Nacional de España, 3 de noviembre de 2022.

PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las IV Jornadas Internacionales Mujeres, DD.HH. y Paz en Colombia estuvieron presentes en los siguientes medios: Radio Nacional de España, en Valencia y en el Exterior (Sur América) À Punt Radio y Televisión y Radio Malva.
En RNE-Comunidad Valenciana, algunas de las ponentes de las IV Jornadas fueron entrevistadas por la periodista Pura Gómez. Estas entrevistas se han ido distribuyendo en los diferentes boletines informativos de la emisora con frecuencia en Valencia, Castellón y Alicante durante todo el fin de semana de celebración de las Jornadas. Además, se han publicado íntegramente en un programa de frecuencia Exterior que se oye en toda América Latina, llamado *'Sin Fronteras'*.

A través de estos enlaces se pueden consultar los materiales de comunicación:
Emitido en informativos RNE Comunidad Valenciana
https://www.rtve.es/play/audios/informativo-de-la-comunidad-valenciana/mujeresderechos-humanos-paz-colombia/6729109/

https://www.rtve.es/play/audios/sin-fronteras/mujeresderechos-humanos-paz-colombia/6729112/

En la emisora autonómica À Punt Radio, la noticia de las IV Jornadas aparece en los informativos.
https://www.apuntmedia.es/informatius/les-noticies-de-la-nit/entrevistes/04-11-2022-noticies-nit_135_1559164.html?s=08

En À Punt Televisión, la noticia aparece en el área de internacional de los informativos.
https://www.apuntmedia.es/informatius/a-punt-ntc/complets/04-11-2022-informatiumigdia_134_1559022.html

Por último, una periodista de Radio Malva se desplaza a las Jornadas y publica la cobertura de las Jornadas en el programa "Mujeres Colombianas: Imprescindibles para la Paz".
https://go.ivoox.com/rf/95796434